



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE FINANZAS



Ciudad de México, a 09 de octubre de 2024

Periodo: 3 Trimestre 2024

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR LOCAL
PRESENTE**

En relación a los “**Intereses de la deuda**”, se hace de su conocimiento que la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México no genera Intereses de la Deuda, ya que no cuenta con créditos o financiamientos al cierre del tercer trimestre de 2024.

Firma en ausencia de la C.P. Tania Edith Reyes Varela, Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas, con fundamento en el Artículo 30, fracción II, del Estatuto Orgánico de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP), conforme a la Circular D.G. No. 151 de fecha 12 de septiembre de 2024, suscrita por el Mtro. Sergio Benito Osorio Romero, Director General de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México.

LIC. DANIELA ESMERALDA RAMÍREZ PÉREZ
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO
dramresp@rtp.cdmx.gob.mx

C.P. TANIA EDITH REYES VARELA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
tvarela@rtp.cdmx.gob.mx

GERENTE DE FINANZAS

LIC. MARÍA DE LAS MERCEDES SUÁREZ
PÉREZ
msuarezp@rtp.cdmx.gob.mx

**JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PRESUPUESTO**

C. JUAN CARLOS ARROYO GARCÍA
jarroyo@rtp.cdmx.gob.mx